



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CLINICAS ODONTOLÓGICAS EMPRESARIALES	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA

EL PORCENTAJE MÍNIMO DE CUMPLIMIENTO EQUIVALE AL 95% PARA LOS REQUISITOS CRÍTICOS Y AL 75% PARA LOS REQUISITOS MAYORES

Nombre del establecimiento: _____

Dirección del establecimiento: _____

Nombre del propietario/representante legal/apoderado: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Nombre del regente del establecimiento: _____

Horario de servicio del regente: _____

Fecha Inspección: _____

Tipo de Inspección: _____

PRIMERA INSPECCION
 SEGUNDA INSPECCION

REQUERIMIENTO GENERAL N° 1				DESCRIPCIÓN			
OFERTA DE SERVICIOS				El establecimiento deberá tener definida su oferta de servicio.			
N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				SI	NO	NO APLICA	
1	1.01	Portafolio de Servicios	Diagnostico	CRITICO			
	1.02		Preventiva	CRITICO			
	1.03		Periodoncia	CRITICO			
	1.04		Operativa	CRITICO			
	1.05		Cirugia	CRITICO			
	1.06		Endodoncia	CRITICO			
	1.07		Restaurativa	CRITICO			
	1.08		Odontopediatria	CRITICO			
	1.09		Ortodoncia (si se oferta en el portafolio de servicios)	CRITICO			
2	2.01	Diagnostico y tratamiento	Procedimientos que se realizan en las diferentes áreas en odontología utilizando: equipo, instrumental y material idóneo	CRITICO			
3	3.01	Personas a atender por edades y especialidad	Implica la atención a la persona en el ciclo de vida y embarazadas	MAYOR			
4	4.01	Horario de Atención al Público	El horario de atención es independiente de la permanencia del regente odontólogo.	MAYOR			
5	5.01	Flujograma o proceso de	El establecimiento de salud deberá tener definido cuál será el proceso que seguirá el usuario para obtener el servicio ofertado	MAYOR			



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION			
CLINICAS ODONTOLOGICAS EMPRESARIALES		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA			

	5.02	atención.	Este deberá estar ubicado en un lugar que facilite la visualización por parte de los usuarios	MAYOR				
Total	1		Requerimientos específicos evaluados		0			



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CLINICAS ODONTOLOGICAS EMPRESARIALES	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN

REQUERIMIENTO GENERAL N° 2				DESCRIPCIÓN			
RECURSOS HUMANOS							
N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				SI	NO	NO APLICA	
1	1.01	Regente	El responsable del establecimiento será un odontólogo debidamente inscrito ante la Junta de Vigilancia de la Profesión Odontológica (JVPO).	CRITICO			
	1.02		Tener contrato laboral	CRITICO			
2	2.01	Personal de Odontología	El establecimiento deberá contar con: odontólogo general y/o especialista acreditado debidamente inscrito ante la Junta de Vigilancia de la Profesión Odontológica (JVPO)	CRITICO			
	2.02		Tene contrato Laboral	CRITICO			
3	3.01	Personal Auxiliar	El establecimiento deberá contar con un asistente dental inscrito ante la JVPO	CRITICO			
	3.02		Tiene contrato laboral.	CRITICO			
4	4.01	Autorización del personal profesional	Número de Autorización	CRITICO			
	4.02		Pago de Anualidad	CRITICO			
	4.03		Vigencia del carnè	CRITICO			
	4.04		Registro de firma en el libro de la Junta	CRITICO			
	4.05		Registro de sello en el libro de la Junta	CRITICO			
Total	1		Requerimientos específicos evaluados		0		

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CLINICAS ODONTOLÓGICAS EMPRESARIALES	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA

REQUERIMIENTO GENERAL N° 3				DESCRIPCIÓN			
ESTRUCTURA FÍSICA							
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				SI	NO	NO APLICA	
1	1.01	Área de sala de espera	Espacio físico que cuente con un mínimo de 6 sillas en buen estado para que el paciente espere mientras es atendido	MAYOR			
2	2.01	Área de entrevista en el consultorio	Espacio físico	MAYOR			
	2.02		Escritorio	MAYOR			
	2.03		2 sillas de espera	MAYOR			
3	3.01	Área operativa	Espacio físico donde el odontólogo realiza sus procedimientos clínicos con un área mínima de 2 metros cuadrados por unidad dental.	CRITICO			
	3.02		Esta área deberá contar con un lavamanos.	CRITICO			
4	4.01	Área de lavado y esterilización del instrumental	Espacio físico aislado al resto de áreas establecidas	MAYOR			
	4.02		Debe de contar con fregadero (poseta metálica para instrumental contaminado)	MAYOR			
	4.03		Con sistema de agua servida,	MAYOR			
	4.04		Drenaje	MAYOR			
	4.05		Dispensador de jabón líquido	MAYOR			
	4.06		Equipo de esterilización	MAYOR			
5	5.01	Área de procesado de películas radiográficas.	Espacio físico o área para el procesado de películas radiográficas	MAYOR			
	5.02		Diseñado con especificaciones técnicas tendientes a evitar interferencias que afecten la calidad del revelado de las películas radiográficas	MAYOR			
	5.03		Debe ser equipado con lámpara de seguridad apropiada al tipo de película o se puede usar caja de procesado cuya confección tiene que ser de materiales opacos	MAYOR			
6	6.01	Área para toma de radiografías intra o extraorales	Espacio físico para toma de radiografías intra o extra orales	CRITICO			
	6.02		Dimensiones suficientes que permitan el desplazamiento del personal a una distancia de por lo menos 2 metros del cabezal y del paciente	CRITICO			
	6.03		Diseñado y construido según requerimientos de la UNRA.	CRITICO			
7	7.01	Área de compresor	Espacio físico fuera del consultorio odontológico o deberá aislarse por medio de materiales que eviten la contaminación acústica	CRITICO			



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CLINICAS ODONTOLOGICAS EMPRESARIALES	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA

8	8.01	Área de higiene personal	Espacio físico aislado al resto de áreas establecidas o un cuarto aparte del consultorio o separado por algún tipo de división (tabla roca, concreto, adobe, plywood.) Destinado al uso exclusivo para cambio de indumentaria del profesional y su personal auxiliar	MAYOR				
9	9.01	Área de servicios sanitarios	Espacio físico con ventilación adecuada para ser utilizados por pacientes o el personal que labora en el establecimiento con requerimientos de alto tráfico.	MAYOR				
10	10.01	Ventilación	Deberá contar con sistema de aire acondicionado con filtros antibacterianos, que mantenga un ambiente propicio	CRITICO				
	10.02		Evitan el uso de ventiladores.	CRITICO				
11	11.01	Iluminación del área clínica	Contar con luz natural o blanca con suficiente intensidad para iluminar cada una de las áreas del establecimiento	MAYOR				
Total	1		Requerimientos específicos evaluados		0			

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CLINICAS ODONTOLÓGICAS EMPRESARIALES	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA

--

REQUERIMIENTO GENERAL N° 4				DESCRIPCIÓN				
RECURSO MATERIAL				EQUIPAMIENTO				
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES	
				SI	NO	NO APLICA		
1	1.01	Número de unidades dentales	El establecimiento podrá contar con una o más unidades dentales de acuerdo a capacidad instalada	CRITICO				
	2.01	Instrumental	Quince espejos bucales con mango No.5	CRITICO				
	2.02		Quince exploradores doble extremo No.5	CRITICO				
	2.03		Ocho jeringas metálicas tipo carpule	CRITICO				
	2.04		Quince pinzas dentales de curación	CRITICO				
	2.05		Pinza recta porta instrumentos	CRITICO				
	2.06		Receptáculo porta pinza	CRITICO				
	2.07		Dos removedores de fresas	CRITICO				
	2.08		Cuatro curetas Lucas	CRITICO				
	2.09		Dos elevadores tipo Barry, izquierdo y derecho ó dos elevadores curvos acanalados derechos e izquierdos	CRITICO				
	2.1		Cuatro elevadores recto acanalados.	CRITICO				
	2.11		Dos elevadores de periostio	CRITICO				
	2.12		Cuatro elevadores recto plano	CRITICO				
	2.13		Tres fórceps para exodoncia No.16	CRITICO				
	2.14		Dos forcep para exodoncia No.24	CRITICO				
	2.15		Dos forceps para exodoncia No.65	CRITICO				
	2.16		Tres forceps para exodoncia No.101	CRITICO				
	2.17		Tres forceps para exodoncia No.150	CRITICO				
	2.18		Tres forceps para exodoncia No.151	CRITICO				
	2.19		Tres forceps exodoncia No. 88 R	CRITICO				
	2.2		Tres forceps exodoncia No. 88 L	CRITICO				
	2.21		Dos limas para hueso tipo Limar	CRITICO				
	2.22		Dos mangos para bisturí No. 3	CRITICO				
	2.23		Tres pinzas hemostáticas rectas	CRITICO				
	2.24		Una pinza gubia (osteotomo)	CRITICO				
	2.25		Dos tijeras quirúrgicas.	CRITICO				
	2.26		Tres bandejas porta instrumentos	CRITICO				
	2.27		Tres portamatrices metálicos	CRITICO				
	2.28		Delantal de plomo con cuello tiroideo adulto	CRITICO				
	2.29		Un Quita corona con puntas intercambiables	CRITICO				
	2.3	Tres sondas periodontales Universidad De	CRITICO					
	2.31	Instrumental de operatoria	Mínimo dos juegos para amalgama (Porta amalgama, atacadores, bruñidores, tallador) y cinco juegos de instrumental para resina	CRITICO				



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION					
CLINICAS ODONTOLÓGICAS EMPRESARIALES		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA					

2	2.32	Instrumental de Periodoncia	Mínimo (dos curetas anteriores, dos curetas posteriores, dos jackettes anteriores, dos jackettes posteriores, una sonda, un sur de California)	CRITICO				
	2.33	Instrumental Periodoncia (exigible a la especialidad)	Bisturi Interdental # 5-6 Orban de doble extremo	CRITICO				
	2.34		Bisturi Kirkland # 15-16 doble extremo	CRITICO				
	2.35		Cíncel Para Hueso # 4 Oxsenbein	CRITICO				
	2.36		Cureta Mc Call 13 - 14 S doble extremo	CRITICO				
	2.37		Cureta Mc Call 13 - 14 doble extremo	CRITICO				
	2.38		Cureta Mc Call 17 - 18 S doble extremo	CRITICO				
	2.39		Cureta Mc Call 17 - 18 doble extremo	CRITICO				
	2.4		Instrumento De Profilaxis # 103 darby perry	CRITICO				
	2.41	Tijera Para Encía semicurva goldman-fox S-16	CRITICO					
	2.42	Instrumental de Endodoncia (Exigible a la especialidad)	Tres juegos de limas manuales de níquel titanio del 15 al 40 de 25 mm.	CRITICO				
	2.43		Tres juegos limas manuales de níquel titanio del 45 al 80 de 25 mm.	CRITICO				
	2.44		Tres juegos limas Tipo K de acero inoxidable del 15 al 40 de 25mm.	CRITICO				
	2.45		Tres juegos de limas Tipo K de acero inoxidable del 15 al 40 de 31 de mm	CRITICO				
	2.46		Tres Limas Tipo K de acero inoxidable del 45 al 80 de 25 mm	CRITICO				
	2.47		Tres juegos de limas tipo K de acero inoxidable del 45 al 80 de 31mm.	CRITICO				
	2.48		Tres juegos de limas tipo K de acero inoxidable serie accesorio (0.610)	CRITICO				
	2.49		Tres espaciadores de Gutapercha manuales o digitales # D-11-T	CRITICO				
	2.5		Tres reglas milimetrada endodontica	CRITICO				
	2.51		Tres exploradores endodontico	CRITICO				
	2.52		Tres arcos de Young	CRITICO				
	2.53		Tres cucharillas endodontica	CRITICO				
	2.54		Tres condensadores de gutapercha manuales o digitales	CRITICO				
	2.55		Perforador de dique de goma	CRITICO				
	2.56	Tres pinzas portagrapa	CRITICO					
	3.01		Guantes de Látex quirúrgico, estériles, desechables, derecho e izquierdo, empacados un par individualmente (a utilizar uno por paciente), o cajas de guantes	CRITICO				
3.02	Guantes de hule para lavado de instrumental		CRITICO					
3.03	Mascarillas descartables		CRITICO					
3.04	Gorros descartables		CRITICO					
3.05	Careta o visor con sellado periférico y buena adaptación al rostro, con pantallas descartables o lentes		CRITICO					
3.06	Lentes protectores con sellado periférico y buena adaptación al rostro, lavables		CRITICO					



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CLINICAS ODONTOLOGICAS EMPRESARIALES	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA

3	Insumos	3.07	Gabachas de tela o descartables de polipropileno con cierre posterior, larga hasta las rodillas, manga larga con elástico en el área de muñeca	CRITICO				
		3.08	Campos operatorios descartables	CRITICO				
		3.09	Baberos descartables	CRITICO				
		3.1	Plástico adherente para forrar modulo	CRITICO				
		3.11	Depósito para desechos corto punzantes, de material resistente, color negro o rojo, de boca angosta y base amplia y cierre hermético	CRITICO				
		3.12	Un galón de hipoclorito de sodio como mínimo	CRITICO				
		3.13	Dos galones de glutaraldehido al 2% como mínimo	CRITICO				
		3.14	Una botella de solución desinfectante especial para superficie	CRITICO				
		3.15	Botella de alcohol de 90°	CRITICO				
		3.16	Un paquete de bolsas para desechos infecciosos. de plástico resistente color Rojo	CRITICO				
		3.17	Un paquete de bolsas para desechos comunes. De plástico resistente color Negro	CRITICO				
		3.18	Recipientes para guardar algodón, rodete, gasa. Pueden ser de plástico, vidrio, metálico con cierre hermético	CRITICO				
		3.19	Libra de algodón	CRITICO				
		3.2	Rollo de gasa o en paquetes individuales	CRITICO				
		3.21	Una bolsa de rodetes de algodón.	CRITICO				
		3.22	Un Cepillo para lavar instrumental	CRITICO				
		3.23	Un Cepillo para lavar escupidera	CRITICO				
		3.24	Dos rollos de papel toalla	CRITICO				
		3.25	Cinco Hojas de Bisturí no. 15.	CRITICO				
		3.26	Jabón liquido Antibacterial neutro	CRITICO				
		3.27	Cinco hilos de sutura seda 3-0	CRITICO				
		3.28	Cinco Fresas de carburo No. 4	CRITICO				
		3.29	Cinco Fresas de carburo No. 1/2	CRITICO				
		3.3	Diez Fresas de carburo No. 330	CRITICO				
		3.31	Cinco Fresas de carburo No. 556	CRITICO				
		3.32	Cinco Fresas de carburo No. 557	CRITICO				
		3.33	Cinco Fresas de terminado final para Resina	CRITICO				
		3.34	Cinco Fresas de terminado final para Amalgama	CRITICO				
		3.35	Dos Fresas quirúrgica	CRITICO				
		3.36	Caja agujas largas descartables	CRITICO				
		3.37	Caja agujas cortas descartables	CRITICO				
		3.38	Dos cajas de anestésico dental al 2%, cartuchos de 1.8 ml con epinefrina	CRITICO				
		3.39	Una caja de anestésico dental al 3%, cartuchos de 1.8 ml sin epinefrina	CRITICO				
		3.4	Un tarro ó frasco de anestésico tópico	CRITICO				



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION					
CLINICAS ODONTOLÓGICAS EMPRESARIALES		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA					

4	3.41	Materiales	Media libra de piedra pómez fina ó tarro de pasta profiláctica	CRITICO				
	3.42		Una caja de copas de hule o brochas descartables para profilaxis	CRITICO				
	3.43		Una bolsa de eyectores de saliva descartables	CRITICO				
	3.44		Un lubricantes para contrángulo, piezas de mano de alta y baja velocidad	CRITICO				
	3.45		Detergente	CRITICO				
	3.46		Una caja de películas radiográficas adulto	CRITICO				
	3.47		Una caja de películas radiográficas niño.	CRITICO				
	4.01	Materiales	Cemento para base tipo Ionómero de vidrio (polvo / liquido)	CRITICO				
	4.02		Cemento para cementado tipo Ionómero de vidrio (polvo / liquido)	CRITICO				
	4.03		Estuche de Resina fotocurado anterior / posterior	CRITICO				
	4.04		Amalgama de Plata en cápsula predosi-ficada ó por onzas con mercurio y pastilla	CRITICO				
	4.05		Cemento para obturación temporal	CRITICO				
	4.06		Frasco solución de clorhexidina	CRITICO				
	4.07		Suero fisiológico (500 ml.)	CRITICO				
	4.08		Rollo banda Matriz Metálica ¼	CRITICO				
	4.09		Rollo banda Matriz Metálica 1/16	CRITICO				
	4.1		Banda matriz celuloide	CRITICO				
	4.11		Caja de tiras de lija para pulido resina	CRITICO				
	4.12		Cuñas de madera pequeñas descartables	CRITICO				
	4.13	Material para Periodoncia (Cirugía Periodontal)	Frasco o Bolsa de 0.25mg de hueso Liofilizado para tratamiento de defectos óseos	CRITICO				
	4.14		Estuche de laca fluorada compuesta por fluoruro de sodio y fluoruro de calcio	CRITICO				
	4.15		Estuche de Membrana de regeneración tisular reabsorbible para uso periodontal	CRITICO				
	4.17	Material para Endodoncia	Cemento para obturación temporaria	CRITICO				
	4.18		Cemento Sellador de endodoncia biocompatible	CRITICO				
	4.19		Frasco de Edta (Acido Etilen-Diamino Tetraacetato)	CRITICO				
	4.20		Fresa Endo Z	CRITICO				
	4.21		Juego de Fresa Tipo Gates Glidden (del 1 al 6) de 25mm para apertura de canales	CRITICO				
4.22	Grapas para endodoncia para piezas anteriores y posteriores.		CRITICO					
4.23	Hidroxido de Calcio en polvo		CRITICO					
4.24	Diques de goma		CRITICO					
4.25	Caja de puntas de Gutapercha accesoria fine medium		CRITICO					
4.26	Caja de puntas de Gutapercha accesoria medium		CRITICO					
4.27	Caja de puntas de Gutapercha accesoria medium fine	CRITICO						
4.28	Juego de puntas de Gutapercha del 15 al 40	CRITICO						



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CLINICAS ODONTOLOGICAS EMPRESARIALES	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA

5	4.29	Material para Cirugía Maxilofacial	Juego de puntas de Gutapercha del 45 al 80	CRITICO			
	4.30		Caja de Puntas de Papel del 15 al 40	CRITICO			
	4.31		Caja de Puntas de Papel del 45 al 80	CRITICO			
	4.32		Seda 3-0	CRITICO			
	4.33		Hoja de bisturí # 15	CRITICO			
	4.34		Cera para hueso	CRITICO			
5	5.01	Mobiliario	Escritorio	CRITICO			
	5.02		Archivo	CRITICO			
	5.03		Silla ejecutiva para uso del profesional	CRITICO			
	5.04		2 Sillas de espera.	CRITICO			
	5.05		Banco giratorio para el profesional.	CRITICO			
	5.06		Mueble para instrumentos y material	CRITICO			
	5.07		Mesa de trabajo.	CRITICO			
6	6.01	Equipo Biomédico e Informático	Sillón dental eléctrico o mecánico	MAYOR			
	6.02		Escupidera	MAYOR			
	6.03		Lámpara de luz fría	MAYOR			
	6.04		Modulo con eyector de saliva o eyector quirúrgico	MAYOR			
	6.05		Jeringa triple	MAYOR			
	6.06		Control para alta y baja velocidad	MAYOR			
	6.07		Reóstato.	MAYOR			
	6.08		Compresor odontológico con su regulador de presión y filtro de aire de 1 HP como mínimo	MAYOR			
	6.09		Dos piezas de mano de alta velocidad esterilizables como mínimo	MAYOR			
	6.1		Una pieza de mano de baja velocidad como mínimo con micromotor y contrángulo de pasador (metálico ó descartable).	MAYOR			
	6.11		Ultrasonido para desinfección de instrumental contaminado (opcional).	MAYOR			
	6.12		Equipo de esterilizador de calor seco o Autoclave.	MAYOR			
	6.13		Amalgamador para mezcla de Amalgama con área sellada para cápsula. (opcional) (Sujeto a portafolio de servicios)	MAYOR			
	6.14		Lámpara de fotocurado de luz visible o lámpara tipo led	MAYOR			
	6.15		Aparato de Ultrasonido para remover calculo dental	MAYOR			
7	7.01	Rayos X	Equipo para toma de radiografías	CRITICO			
Total		1	Requerimientos específicos evaluados		0		

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN							



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CLINICAS ODONTOLOGICAS EMPRESARIALES	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA

REQUERIMIENTO GENERAL N° 5				DESCRIPCIÓN				
MANUALES ADMINISTRATIVOS								
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES	
				SI	NO	NO APLICA		
1	1.01	Manual de Descripción de puestos	Documento que detalla los perfiles técnicos del personal, que participaran en la prestación de servicios a los usuarios, para ofrecer una mayor seguridad para la atención del paciente	CRITICO				
2	2.01	Manuales de procedimientos	Documento que explica los procedimientos, guías o normas técnicas, basados en la evidencia científica disponible, mediante la cual se documentan aquellos procesos para garantizar una atención al paciente de una forma segura.	MAYOR				
			Versiones actualizadas, no menos de dos años desde su última revisión	MAYOR				
			Conocidos por el personal responsable de su aplicación	MAYOR				
3	3.01	Archivo de Expedientes Clínicos	El profesional tendrá un sistema de expedientes o registro clínicos en forma digital y/o físicos, en el cual se anotaran los procedimientos realizados.	CRITICO				
	3.02		Los expedientes deben estar debidamente firmados y sellados por el odontólogo responsable	CRITICO				
4	4.01	Mantenimiento de Equipos	Contarán con un cronograma general de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos biomédicos, basados en las recomendaciones del fabricante, que incluya la calibración de los mismos	MAYOR				
	4.02		Cada uno de los equipos, contará con una hoja de vida, en la cual se describan sus especificaciones técnicas	MAYOR				
Total	1		Requerimientos específicos evaluados		0			

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN							

REQUERIMIENTO GENERAL N° 6				DESCRIPCIÓN			
MANUALES ADMINISTRATIVOS							
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				SI	NO	NO APLICA	



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CLINICAS ODONTOLOGICAS EMPRESARIALES	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA

1	1.01	Documento legal de persona natural o jurídica	En caso de persona Jurídica deberá contar con escritura de constitución de la sociedad mercantil para la empresa del registro de comercio, otorgada por el Centro Nacional de Registro	CRITICO				
2	2.01	Contrato de regencia	Documento que establece la regencia del Odontólogo responsable del funcionamiento del gabinete radiológico dental	CRITICO				
	2.02		Contrato laboral	CRITICO				
	2.03		Se estipula el horario por un mínimo de dos horas diarias	CRITICO				
3	3.01	Contrato de Desechos bio-infecciosos.	Documento contractual autenticado por un notario de la empresa que suministra el servicio para dar cumplimiento a lo establecido según la Norma vigente para el Manejo de los Desechos Bioinfecciosos	CRITICO				
4	4.01	Certificación de UNRA	Certificado de manejo de equipo de de Rayos X autorizada por la UNRA.	CRITICO				
Total	1		Requerimientos específicos evaluados	0				

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN

CAMPO DE FIRMAS				INSPECCIÓN			
PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO							
INSPECTOR							
INSPECTOR				PUNTAJE ALCANZADO			
				INSPECCIÓN			
				0%			
				Req. Críticos		APROBADO (FIRMA Y SELLO)	
				0%			
				Req. Mayores		DENEGADO (FIRMA Y SELLO)	
			Nombre de Inspector				